

Foundation and endowments in the chapel of La Encarnación or Expectación de Nuestra Señora in the Cathedral of Cordova (1364)

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 11-08-2025; Modified: 15-06-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2025). Foundation and endowments in the chapel of La Encarnación or Expectación de Nuestra Señora in the Cathedral of Cordova (1364). *Historical soundscapes*, Núm. 11, art. 39, 4 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.16913735>.

Abstract

The foundation and endowment of the chapel of La Encarnación or Expectación de Nuestra Señora in the Cathedral of Cordova was carried out by Juan Sánchez de Funes, "trece" of Córdoba, on 12 April 1364. Years later, his great-grandson, Pedro González de Hoces, precentor of the cathedral, remodelled it and increased its endowment, as recorded in his will, dated 16 April 1489. It was renovated for the second time in 1743.

Keywords

endowment of a chapel; memorial masses; anniversary; chaplaincy of masses; feast of the Epiphany; feast of Saint Sebastian; feast of the Purification of the Blessed Virgin Mary; feast of Saint Anthony of Padua; feast of Saint Michael; feast of Saint Cosmas and Damian; feast of Saint Barbara; feast of Saint Lucy; feast of the Expectation (= Our Lady of the O) ; Juan Sánchez de Funes ("trece" of Cordova, 3rd Lord of La Albaida)); cathedral chapter; Leonor González; Pedro González de Hoces (precentor); chaplains; sacristan; Lope de Hoces Paniagua (5th Count of Hornazuelos, XVI Lord of La Albaida)

Título

Fundación y dotaciones en la capilla de la Encarnación o de la Expectación de Nuestra Señora en la catedral de Córdoba (1364)

Resumen

La fundación y dotación de la capilla de la Encarnación o de la Expectación de Nuestra Señora en la catedral de Córdoba fue efectuada por Juan Sánchez de Funes, trece de Córdoba, el 12 de abril de 1364. Años más tarde, su biznieto, Pedro González de Hoces, chantre de la catedral, la remodeló y amplió su dotación, según consta en su testamento, fechado el 16 de abril de 1489. Fue renovada por segunda vez en 1743.

Palabras clave

Ruiz Jiménez, J. (2025). Foundation and endowments in the chapel of La Encarnación or Expectación de Nuestra Señora in the Cathedral of Cordova (1364). *Historical soundscapes*, Núm. 11, art. 39, 4 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.16913735>.

dotación de capilla; memorias; aniversario; capellanía de misas; fiesta de la Epifanía o día de Reyes; fiesta de San Sebastián; fiesta de la Purificación de la Virgen María; fiesta de San Antonio de Padua; fiesta de San Miguel; fiesta de San Cosme y San Damián; fiesta de Santa Bárbara; fiesta de Santa Lucía; fiesta de la Expectación (= Virgen de la O); Juan Sánchez de Funes (trece de Córdoba, III señor de la Albaida); cabildo de la catedral; Leonor González; Pedro González de Hoces (chantre); capellanes; sacristán; Lope de Hoces Paniagua (V conde de Hornazuelos, XVI señor de la Albaida)

En la sección Estado del Archivo Histórico Nacional, se conserva un documento, fechado el 17 de enero de 1754, en el que el licenciado José Vázquez Venegas, canónigo de la colegiata de San Hipólito de Córdoba, remitía a José Carbajal y Lancaster, ministro de Estado, un informe en el que se daba cuenta de la dotación de las capillas de los siglos XIII y XIV en la catedral de Córdoba y de las memorias fundadas en ellas. Señala con una E las catorce capillas que se habían extinguido y con una P las dieciocho que todavía existían.

Con una P está señalada la capilla de Nuestra Señora de la Expectación. Su fundación tuvo lugar por una escritura pública fechada el 12 de abril de 1364 (era 1402) entre Juan Sánchez de Funes, trece de Córdoba y III señor de la Albaida, vecino de la collación de Santo Domingo, y el deán y cabildo de la catedral de Córdoba. La capilla, con la advocación de Nuestra Señora de la Expectación, ya estaba hecha en el lugar que le habían dado para enterramiento suyo, de su mujer Leonor González y de los descendientes de ambos, “en la nave de San Nicolás y Santa Marina”. Ese mismo día enterraban en ella a Marina, su hija, entregando al cabildo 300 maravedís. Por otro lado, se comprometía a dar a esta institución otros 300 maravedís para poner en ella un capellán “que sirviese perpetuo y después de sus días”. Una vez fallecido, dejaría una propiedad que rentara los 600 maravedís de esta dotación. El cabildo, por su parte, se obligaba a celebrar en su capilla doce memorias y un aniversario.

Pedro González de Hoces, chantre de la catedral, según consta en su testamento, fechado el 16 de abril de 1489, acometió la remodelación de este espacio y amplió su dotación. Se mandó enterrar en esta capilla “que el había edificado y antes se llamaba de los Funes”. Instituyó en ella tres capellanías perpetuas y una sacristía con residencia de coro, dejando por patronos al deán y cabildo de la catedral.

En esta capilla debían celebrarse con especial solemnidad las festividades de la Epifanía, San Sebastián, Purificación de Nuestra Señora, San Antonio de Padua, San Miguel, santos Cosme y Damián, Santa Bárbara, Santa Lucía y la “Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo, el segundo día después del de la Encarnación que es el de Nuestra Señora de la O”.

Según el referido documento de 1754, en el Libro de Memorias de la catedral de Sevilla hay distintas anotaciones relacionadas con las que debían oficiarse por los fundadores de esta capilla:

- En el mes de agosto: “De Juan Sánchez de Funes y su mujer, en su capilla, allí del chantre don Pedro González de Hoces que la reedificó y dotó”.
- En el mes de septiembre: “De Juan Sánchez de Funes y su mujer, en su capilla que dotaron con ocho aranzadas de viña en la Arruzafa, unas casas de repartimiento y un cortijo”. Precisa que estas tierras y casas procedían del repartimiento que el rey Fernando III había concedido en la conquista de la ciudad a Juan de Funes “su home”, y

para sus descendientes, según constaba en una carta de donación fechada en Valladolid el 7 de noviembre de 1238 (era 1276).

Juan de Funes fue recompensado también por el rey Fernando III con la fortaleza árabe de la Albaida, el 7 de noviembre de 1238, constituyéndose en el I señor de la Albaida. Juan Sánchez de Funes, III señor de la Albaida, era su nieto. Su hija, Leonor Sánchez de Albaida, IV señora de la Albaida, casó con Pedro González de Hoces. El chantre homónimo, ya citado, era biznieto de Juan Sánchez de Funes, hijo de Diego López de Hoces y María Méndez de Sotomayor.

En 1554, se aprobaron las constituciones de esta capilla, las cuales fueron impugnadas por los capellanes que la servían, lo que llevo a modificarlas en 1566.

Una noticia de 1744, nos permite saber que la capilla acababa de ser nuevamente remodelada: “Una de las capillas que tiene nombre de los Hoces fue preciso renovarla toda porque se venía abajo. La compusieron los capellanes muy decentemente con el dinero que hicieron de sus rejas [laterales], añadiendo ellos lo que faltó el año 1743... Se estrenó el día 18 de diciembre de el mismo año. Pintó el licenciado don Pedro [Ruiz Morián] Moreno”. El cuadro central del citado pintor representa la Anunciación. Sobre él se tallaron los escudos de la familia Hoces y en el ático se encuentra un Crucificado del siglo XVI, flanqueado por dos medallones en los que están pintados San Juan Bautista niño y San Juan evangelista. En los cuerpos laterales hay dos hornacinas con esculturas de ángeles.

En el suelo de la capilla hay una lápida que señala el enterramiento del fundador Juan Sánchez de Funes con la fecha de la era, 1402 (= 1364).

El documento de 1754 nos proporciona un dato más: “A esta capilla tiene derecho don Lope de Hoces [Paniagua], caballero de esta ciudad, marqués de Santaella [no tenía este título], conde de Hornachuelos [V], señor de Albaida [XVI], Villaverde, etc, como descendiente legítimo de Leonor Sánchez, hija del mencionado Juan Sánchez de Funes, su fundador y mujer de Pedro González de Hoces”.

Esta capilla ha sido la más afectada como consecuencia del incendio acaecido la noche del 8 de agosto de 2025. Confiamos en que se proceda a su restauración lo antes posible.

Este trabajo se ha realizado dentro del Proyecto de Investigación CateCARq. La arquitectura y los usos y costumbres de las catedrales de la provincia eclesiástica de Toledo hasta el concilio de Trento, liderado por Eduardo Carrero Santamaría [PID2023-149168NB-I00].

Source

Archivo Histórico Nacional. Estado, 3204, pieza 51. Dotaciones de las capillas que se edificaron en la catedral del Córdoba en los siglos XIII y XIV.

Bibliography

Nieto Cumplido, Manuel, La catedral de Córdoba. Córdoba: Publicaciones de la Obra Social y Cultural de Cajasur, 1998, 407-408.

González Torrico, Antonio Jesús, “La Nobleza cordobesa y el patronazgo religioso, Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades 30 (2013), 80-22

Foundation and endowments in the chapel of La Encarnación or Expectación de Nuestra Señora in the Cathedral of Cordova (1364)

Ostos salcedo, Pilar, Notariado, documentos notariales y Pedro González de Hoces, veinticuatro de Córdoba. Sevilla: Universidad de Sevilla, 29-30.

Nieto Cumplido, Manuel, Corpus mediaevale cordubense, vol. VII. Córdoba: Deán y Cabildo Catedral de Córdoba, 2020, 192.

Copyright: © 2025. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Resources

Chapel of La Expectación de Nuestra Señora (1). Cathedral of Cordova. Picture by Juan Ruiz Jiménez

Chapel of La Expectación de Nuestra Señora (2). Cathedral of Cordova. Picture by Juan Ruiz Jiménez

Cuaderno de las memorias de la catedral de Córdoba (capilla de Nuestra Señora de la Expectación). José Vázquez Venegas (1754). AHN, ESTADO, 3204, N.51

<https://embed.spotify.com/?uri=https://open.spotify.com/intl-es/track/6LSLLNIW8jmdlv3UALIG93?si=7f2fa82155d3496e>

Requiem aeternam. Introito. Modo VI